

# Análisis Presupuesto 2012

Provincia de Buenos Aires

Noviembre 2011



## **CIFRA**

### **CTA Provincia de Buenos Aires**

#### **Secretario General**

Roberto Baradel

#### **Secretario General Adjunto**

Daniel Pérez Guillén

#### **Secretario General Adjunto**

Fabián alesandrini

#### **Secretaria de Formación Investigación Proyectos y Estadísticas**

Silvia Almazán

### **CIFRA Buenos Aires**

#### **Integrantes**

Gastón Ghioni

Verónica Cruz

Guadalupe Romero

#### **Coordinación del trabajo**

Gastón Ghioni

[cifra\\_ba@bsas.cta.org.ar](mailto:cifra_ba@bsas.cta.org.ar)

[www.ctabsas.org.ar/](http://www.ctabsas.org.ar/)

#### **Diseño**

Nora Raimondo

**Abril 2012**





**E**n América Latina estamos viviendo un tiempo muy fructífero en la construcción de derechos, precedido por un largo período de dictaduras y gobiernos neoliberales en el cual el protagonismo de las organizaciones populares en las luchas de resistencia, fue vital para el advenimiento de esta etapa. Lucha y producción de propuestas alternativas para construir ese "otro mundo posible".

El actual escenario, en Argentina, con hitos tan importantes, como la estatización de YPF, Aerolíneas Argentinas y de las AFJP, el recupero del Sistema Previsional Público, la AUH, los juicios y condenas a los genocidas, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley de Identidad de Género y de Matrimonio Igualitario, la Ley de Educación Nacional y la Ley de Financiamiento Educativo, el funcionamiento periódico de las paritarias, entre otros logros, nos plantea nuevos desafíos a los trabajadores.

Uno de ellos es el fortalecimiento de nuestras organizaciones para aportar a la profundización del proceso político, a través de diferentes herramientas.

A nivel mundial la crisis capitalista en su nueva faz se hace sentir fuertemente en los países desarrollados. En el punto más alto de la crisis, en los países centrales, reaparecieron las viejas recetas, ajuste, pérdida de soberanía de los países, endeudamiento, pobreza, desocupación, flexibilización laboral, privatización de la seguridad social y sus consecuencias culturales, xenofobia, racismo, fragmentación social, individualismo, el "sálvese quien pueda".

En América Latina vivimos una etapa histórica diferente, con una importante sintonía política entre los gobiernos, los que con matices, intentan expresar políticas comunes que atiendan las necesidades populares. Este tiempo histórico tan importante nos encuentra planteando, para esta nueva década en curso,



la profundización del modelo, una mejor distribución de la riqueza para avanzar en más derechos.

La provincia de Buenos Aires debe ser parte del proceso de concreción de mayores mejoras de las condiciones de vida de todos los bonaerenses. Para esto es necesario: ampliar y agilizar la acción del Estado Bonaerense, una reasignación de partidas presupuestarias y una mayor asignación de recursos para políticas públicas, siendo imprescindible entre otras modificaciones, una profunda reforma impositiva.

La garantía plena y la construcción de nuevos derechos para los trabajadores y las trabajadoras, para nuestros niños y jóvenes y para todo el pueblo, requiere del encuentro de dos coordenadas, una fuerte y profunda articulación popular, fuerza social organizada, y de la voluntad política gubernamental para hacerlos concretos.

Desde la CTA de la Provincia de Buenos Aires, asumimos los desafíos de este momento histórico, por eso, en el marco de nuestra agenda política, hemos decidido la organización del Instituto CIFRA, en nuestro territorio, para la producción de análisis de nuestra realidad social, económica, productiva, laboral y cultural, así como la construcción de iniciativas y herramientas de transformación.

CIFRA es el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, dedicado a temáticas vinculadas con el desarrollo económico, la evolución del mercado de trabajo y las problemáticas sociales.

El objetivo de sus estudios es aportar elementos que contribuyan a realizar una síntesis entre la teoría y la práctica en los Ámbitos Sindical y Político.

El Centro se encuentra vinculado a organizaciones gremiales adheridas a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), así como a otros centros de estudios.

CIFRA Bs. As. es una herramienta que se inscribe en las políticas de la CTA, para aportar al proceso de generación colectiva de conocimientos que dirija la elaboración de propuestas de políticas públicas. Aboga por la producción sustantiva para el desarrollo de una provincia con mayor distribución de la riqueza, con más justicia social, con mayor participación democrática, promoviendo la construcción de más Estado para una incidencia superior en la resolución de todas las realidades desiguales y de explotación que aún persisten.

El primer trabajo de CIFRA Pcia. de Bs. As. es en torno del presupuesto provincial, al que históricamente desde la CTA concebimos como una importante he-



herramienta democrática de programación económica y social, con incidencias en las definiciones de la actividad económica, el crecimiento y la distribución del ingreso. Consideramos al rol del Estado como garante de derechos, planificador de políticas públicas y, en el marco de este sistema, debe ser regulador del mercado y la iniciativa privada, por tanto es central que el proceso de elaboración y ejecución del presupuesto requiera de un seguimiento y control democrático y participativo.

La producción de conocimientos, es una disputa central e histórica de los trabajadores en la lectura de la realidad y en la construcción de herramientas para su transformación. La CTA, históricamente comprometida con la ampliación de derechos para todo el pueblo, fue protagonizando diferentes instancias de lucha, construyendo conocimiento tanto para profundizar la comprensión de procesos y realidades con nuestro pueblo trabajador, como para elaborar propuestas políticas, sociales, económicas, culturales desde los trabajadores e incidir en su concreción en políticas públicas.

Experiencias de lucha, tales como el FRENAPO y la CARPA BLANCA, fueron herramientas de los '90, que combinaron acción política, análisis y propuestas de los trabajadores. En el Frente se planteaba, entre otros

objetivos, la Asignación Universal por Hijo, desde la Carpa se demandaba una Ley de Educación Nacional y financiamiento educativo. Ambos planteos son políticas públicas nacionales, logros de este nuevo tiempo. Hoy, la renacionalización de YPF significa seguir recuperando plenamente la condición de Nación, y es el punto más alto de las políticas públicas de transformación iniciadas en el 2003, hacia el fortalecimiento de la soberanía nacional. La nueva iniciativa de la CTA, el FRENTE POR LA RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA, camina en ese mismo sentido, iniciativas políticas y construcción colectiva de propuestas.

Construcción de conocimientos para enriquecer y direccionar las estrategias de las organizaciones populares con una perspectiva emancipadora. Conocimientos para la transformación y la emancipación.

En esa direccionalidad, CIFRA Bs. As. es una herramienta de la CTA para la construcción de propuestas transformadoras.

*Silvia Almagón*

Secretaria de Formación, Invest. Proyectos y Estadística  
CTA Buenos Aires

## RECURSOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El total de recursos proyectados en el Presupuesto 2012 de la Provincia de Buenos Aires alcanza los \$ 107.221.- millones, lo que equivale a un incremento nominal interanual del 17,6% respecto al estimado para el cierre del presupuesto 2011.

Los ingresos provinciales están compuestos en su gran mayoría por Ingresos Tributarios, de los cuales:

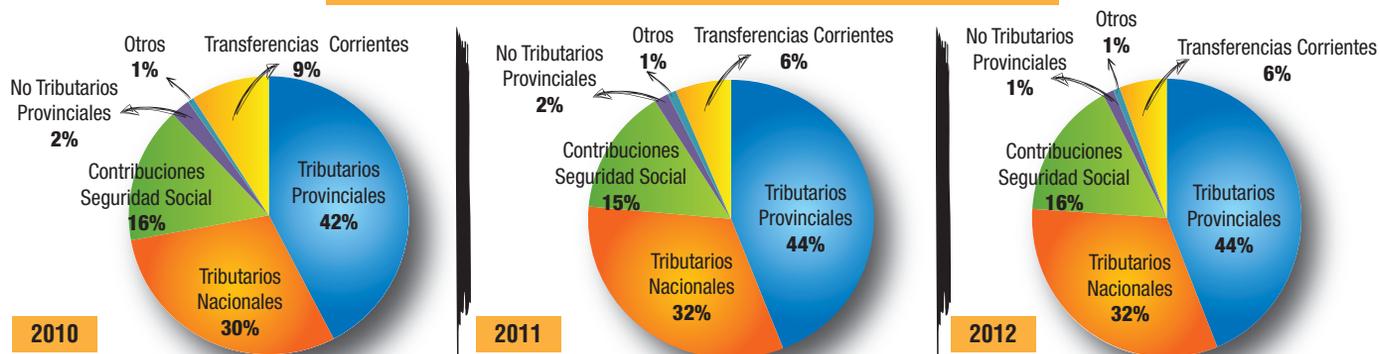
- Los ingresos tributarios de origen provincial explican el 44%;
- los tributarios de jurisdicción nacional alcanzan al 32%.

- Otros ingresos de relevancia, aunque de menor peso, son las transferencias corrientes (nacionales y provinciales) que explicarían un 6% de estos.

Las contribuciones a la Seguridad Social (pertenecientes al Instituto de Previsión Social -IPS-) también son consideradas partes del Presupuesto y representan el 16% de los ingresos del Estado provincial.

Si se comparan los últimos tres presupuestos, se observa que la **composición del Ingreso Corriente se mantiene estable durante el período 2010-2012, siendo casi constante en el año 2012 con respecto al 2011.**

### Composición del Ingreso Corriente (2010 - 2012 en porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base a Contaduría General Provincia Bs. As. y Proyecto de Ley de Presupuesto 2012

## RECURSOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los ingresos totales proyectados para el 2012 ascenderían a \$ 107.221 millones, este monto de los recursos públicos implica un incremento de los mismos que tiene en cuenta una propuesta de reforma impositiva presentada por el Ejecutivo provincial al Congreso por la cual se pretende incrementar principalmente el impuesto a los ingresos brutos, inmobiliario y automotor.

Los Ingresos Totales, según lo proyectado para el cierre de 2011, tendrían un incremento interanual nominal del 29,43% respecto al 2010 y casi un 37% para el 2012. Al

analizar la composición de los mismos se observa que los Ingresos Corrientes aumentan en dichos periodos un 30,09% y un 36,94% respectivamente, y los Recursos de Capital se incrementan un 14,32% y un 38,17% en los mismos periodos. Por lo cual, se ve un fuerte incremento en los Recursos de Capital debido a la partida de Transferencias de Capital (transferencias entre Organismos Interjurisdiccionales y Empresas Públicas; de Gobiernos y entes Municipales; del Gobierno Nacional y empresas públicas Nacionales y del Gobierno Provincial).

### Ingresos según Proyectos de Presupuesto (2010 - 2012 en pesos)

	2010	2011	2012	Variación Interanual	
				2011/2010	2012/2011
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>57.946.502.867</b>	<b>75.383.515.673</b>	<b>103.230.941.239</b>	<b>30,09%</b>	<b>36,94%</b>
ADM. CENTRAL	46.981.676.331	61.678.801.369	83.186.461.689	31,28%	34,87%
ORG. DESCENTRALIZADOS	1.309.435.936	1.614.306.704	2.051.637.450	23,28%	27,09%
INSTITUCIONES de Previsión Social	9.655.390.600	12.090.407.600	17.992.842.100	25,22%	48,82%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>2.526.197.958</b>	<b>2.887.930.899</b>	<b>3.990.170.674</b>	<b>14,32%</b>	<b>38,17%</b>
ADM. CENTRAL	1.814.381.194	2.017.603.254	2.987.945.696	11,20%	48,09%
ORG. DESCENTRALIZADOS	711.816.764	870.327.645	1.002.224.978	22,27%	15,15%
INSTITUCIONES de Previsión Social	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Totales</b>	<b>60.472.700.825</b>	<b>78.271.446.572</b>	<b>107.221.111.913</b>	<b>29,43%</b>	<b>36,99%</b>

\*En todos los casos se tomó en cuenta el dato de la Ley de presupuesto y no del ejecutado.

## GASTO PÚBLICO POR JURISDICCION

El monto total del Gasto Público asignado para el 2012 en la provincia de Buenos Aires es de \$ 113.852 millones de pesos. De los cuales:

- \$ 57.698 millones corresponden a la Administración Central;
- \$ 38.727 millones a los Organismos Descentralizados y;
- \$ 17.427 millones al Instituto de Previsión Social.

En términos nominales el actual presupuesto presenta un **incremento del 36,6% respecto al 2011**. La Administración Central y los Organismos Descentralizados tienen un aumento del 35,2 y 34,7 % respectivamente, mientras que para el IPS este incremento es notoriamente superior: 46.6% .

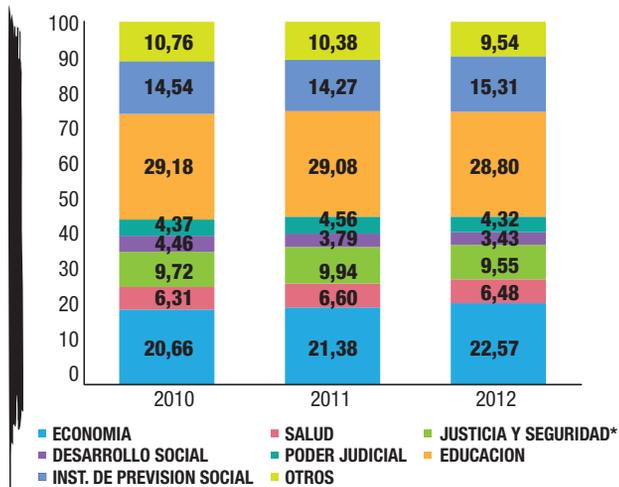
Ajustado por la inflación estimada\* tales incrementos serían:

- Presupuesto total, 9,3%;
- Administración Central, 8,2%;
- Organismos Descentralizados 7,7% y el IPS 17,3%.

La composición del Gasto entre jurisdicciones no presenta significativos cambios en los sucesivos presupuestos. Al analizar los últimos tres años se observa que las jurisdicciones de mayor peso mantienen una participación prácticamente constante.

\* El cálculo se hizo de acuerdo al IPC 7P y la proyección anual 2011 es de 25%

Composición Gasto Público Administración Central y Organismos Descentralizados 2010-2012 (en porcentajes)



\* Justicia y Seguridad para el año 2010 se consideró la sumatoria de ambos Ministerios que en 2011 se unificaron.

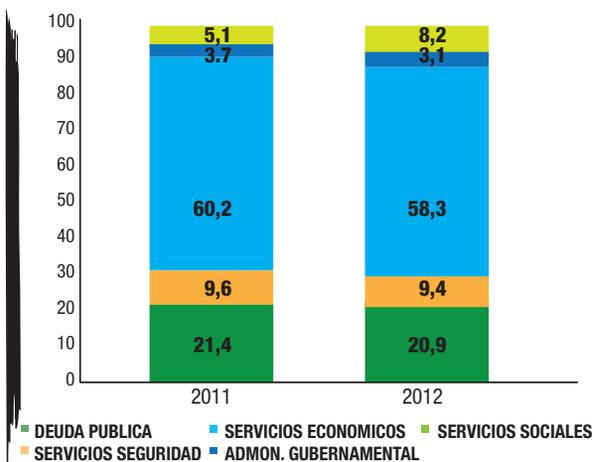
Fuente: elaboración propia en base a Contaduría General Provincia Bs. As. y Proyecto de Ley de Presupuesto 2012

## GASTO PÚBLICO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Según finalidad, el Gasto en Servicios Sociales comprende alrededor del 60% del presupuesto, la Administración Gubernamental un 20%, Seguridad alrededor del 10%, los Servicios Económicos poco más del 3%. Todos estos destinos del gasto tuvieron un descenso en el peso al interior del presupuesto entre el 2011 y 2012.

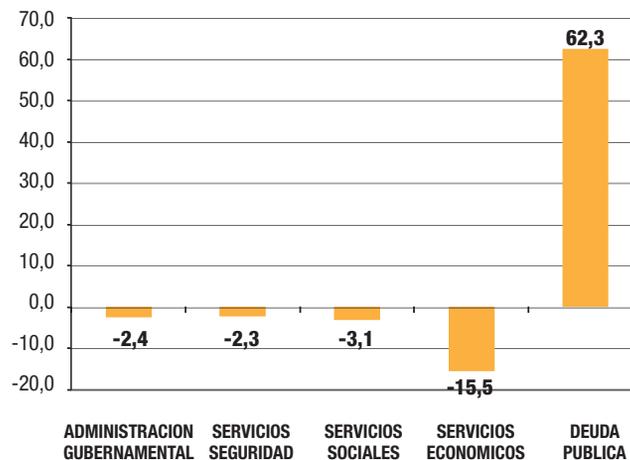
Tal disminución se debe a un incremento sustantivo en el peso de los servicios de la deuda estimado para el año próximo, los cuales crecieron más del 60% respecto al año en curso (gráfico de la derecha), pasando de representar cerca de 5 puntos del presupuesto a más de 8 puntos del mismo.

**Estructura Gasto Público, Administración Central y Organismos Descentralizados. 2011-2012 en porcentajes**



Fuente: Proyecto de Ley Presupuesto 2012

**Tasa de variación interanual de la participación según finalidad y función en el gasto total. Presupuesto 2012**



Fuente: Proyecto de Ley Presupuesto 2012

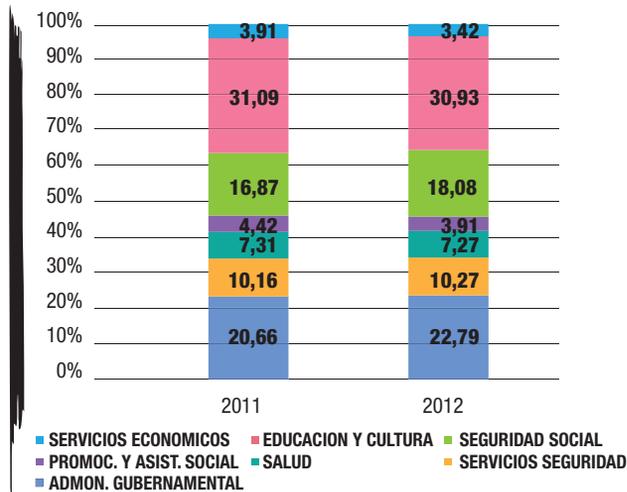
## GASTO PÚBLICO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Dado el alto peso que tiene la deuda al interior del gasto para el 2012, es necesario para el análisis del comportamiento de los demás destinos del gasto dejar al margen el pago de los servicios de la deuda ya que el mismo dificulta apreciar las variaciones en estos.

Luego de abstraerse de la deuda se observa que Administración Gubernamental, el gasto destinado a Seguridad, Salud

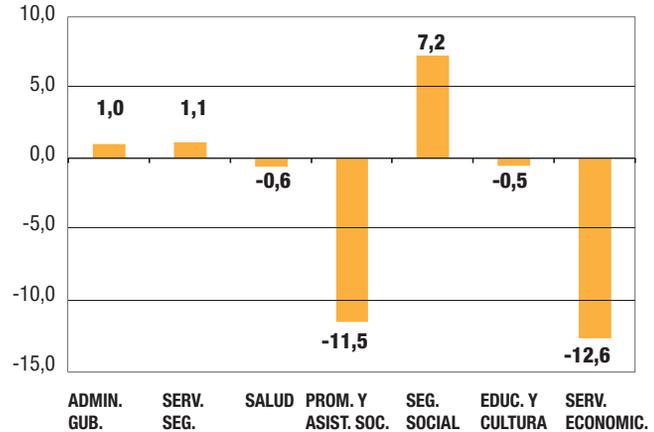
y Educación no presenta una variación significativa, mientras que Asistencia Social y Servicios Económicos se ven reducidas en más de un 10% respecto al año 2011. Por su parte la seguridad social tiene un incremento interanual del 7%, que se explica por los mayores ingresos del IPS destinados al pago de las prestaciones a la seguridad social.

**Composición Gasto por Finalidad y Función (neto de deuda), 2011-2012 (en porcentajes)**



Fuente: Proyecto de Ley Presupuesto 2012.

**Tasa de variación interanual de la participación según Finalidad y Función en el gasto (neto de servicios de la deuda). Presupuesto 2012**



Fuente: Proyecto de Ley Presupuesto 2012.

## GASTO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

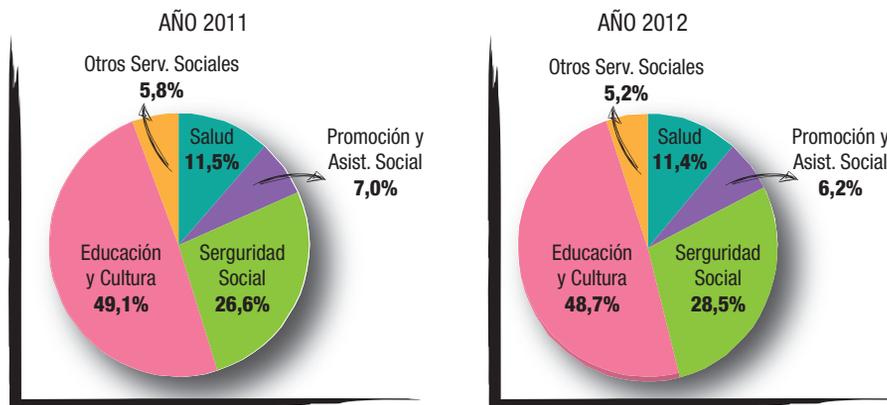
**A**l interior del Gasto Social, el proyecto de presupuesto 2012 no presenta cambios significativos respecto al corriente año.

El presupuesto destinado a Educación y Cultura pasa de \$ 26.658 millones a \$ 34.340 millones para el 2012, que pese a tal aumento en términos nominales, implica una pequeña disminución de su participación en el conjunto del gasto social (pasa del 49,1 al 48,7%).

El segundo rubro -en términos de participación al interior del Gasto Social- es la Seguridad Social, que con un monto presupuestado para 2012 de \$ 20.068 millones, pasa a representar 2 puntos más del gasto social (de 26,6 a 28,5%).

Por su parte, Salud y Asistencia Social, con un presupuesto de \$ 8.071 millones y \$ 4.341 millones respectivamente, muestran una leve disminución en su participación.

### Composición del Gasto Social 2011-2012 (en porcentajes)



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2012

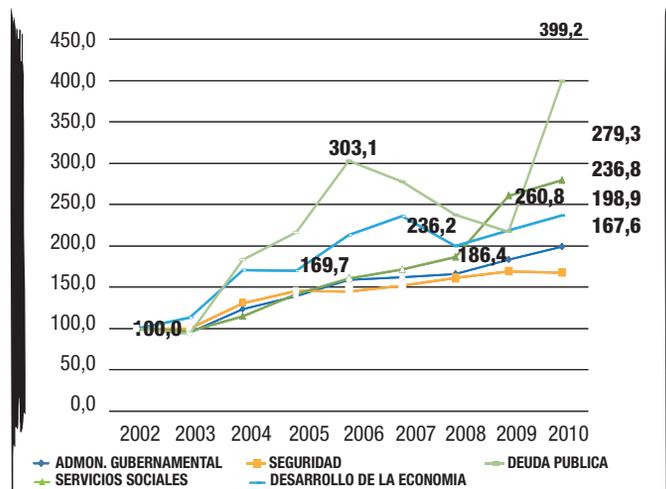
## GASTO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El comportamiento del gasto público provincial desde la salida de la convertibilidad muestra un incremento constante, desde 2002 al 2010.

- Administración Central y Seguridad muestran el crecimiento más regular.
- El salto que se observa en el gasto en Servicios Sociales para el 2009 se explica por la incorporación que se hace en dicho años del IPS en la contabilidad del presupuesto (representa poca más del 25% del total del Gasto Social).
- Desarrollo Económico crece regularmente hasta el 2007, la baja de 2008 se da en el marco de la crisis internacional de tal año y luego vuelve a ascender.

El comportamiento más irregular es el de la Deuda Pública, la cual crece notablemente hasta el 2006, donde empieza una fase descendente, para dar un salto relevante a partir de 2010.

Gasto Público real de la Administración Central por Finalidad y Función 2002 2010 (número índice 2008=100)



Fuente: elaboración propia en base a Contaduría General Provincia Bs. As. Gasto consolidado- Administración Central y Organismos descentralizados

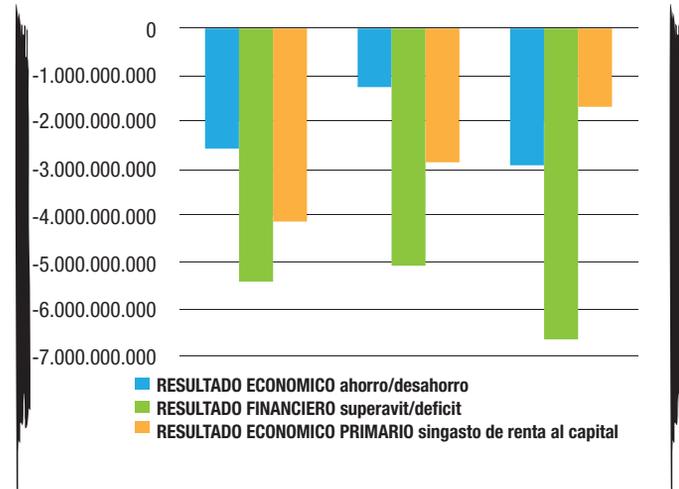
## RESULTADO ECONOMICO

Al analizar el resultado presupuestario del Estado provincial se observa que hay desahorro y déficit o sea, una caída tanto del resultado primario como el económico. Se observa que el resultado primario, (negativo en \$ 1.694 millones proyectado para el 2012), es cada vez menos deficitario, esto es descontando el pago de intereses de la deuda (siendo éstos cada vez mayores en el período analizado).

El Resultado Financiero (Ingresos Totales menos Gastos Totales) es deficitario en el período analizado. Se observa una mejora leve en el año 2011 con respecto al 2010 volviendo a empeorar en el año 2012 (negativo en \$ 6.631 millones).

Si se analiza al interior de las grandes cuentas del Ingreso Total (Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital) y Gasto Total (Gastos Corrientes, que incluyen el pago de los intereses de la deuda en la cuenta Renta de la propiedad, y Gasto de Capital) se observa que el aumento del déficit en el año 2012 estará dado por el mayor aumento de la cuenta capital del Gasto (inversión Real Directa y Transferencia de Capital) sobre la cuenta capital de Ingresos (Transferencias de Capital y Disminución de Inversiones). Dicho aumento está dado por el gasto en IRD, esto es formación bruta de capital. La relación entre Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes no tiene mayores desvíos.

Evolución Resultado Económico Primario y Financiero.  
Período 2010-2012 (en pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia en base a Contaduría General Provincia Bs. As. y Proyecto de Ley de Presupuesto 2012

## DEUDA PÚBLICA

El stock de la deuda pública en relación al producto bruto de la provincia, muestra una notable mejoría desde la salida de la convertibilidad hasta ahora. Desde 1998 se observa un fuerte incremento del peso de la misma pasando de representar el 3,1% del producto en 1998 al 24,6% en 2002. Desde 2003 el peso de la deuda disminuye constantemente, llegando a significar el 9,4% en 2010.

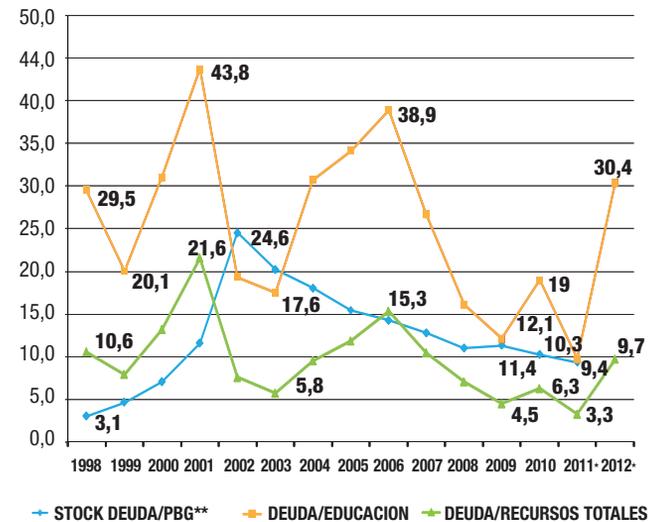
Pero si analizamos el comportamiento, no ya en relación al contexto de crecimiento económico, sino vinculado a las finanzas públicas, el comportamiento es muy distinto. Para el análisis se tomaron como indicadores la relación de la deuda con los recursos provinciales y con el gasto en educación, los cuales tuvieron un comportamiento similar con notables cambios al interior de la etapa.

Al analizar los últimos años se observa que desde 2006 el peso de la deuda en relación al gasto en educación y a los recursos pierde peso hasta el 2009. Pero en 2010 vuelve a incrementarse a causa de la necesidad de cubrir los problemas de déficit presupuestario.

Respecto a la relación deuda/recursos se observa que del 2010 al 2011 hubo una caída de esa relación, esto se puede explicar por la baja en el endeudamiento dado por el Programa Federal de desendeudamiento de las Provincias Argentinas (PFD) y el aumento de los Ingresos Totales en 2011. En el año 2012, la relación porcentual vuelve a incrementarse ya que se debe hacer frente al

pago de la deuda con Nación luego de terminados el período de gracia de dos años.

**Relación: stock de deuda PBG, servicios deuda/educación, servicios deuda/ recursos (1998-2012)**



\*2011: Estimado

2012: Proyecto de Presupuesto. No contempla prórroga pago deuda con Nación acordada en diciembre 2012.

\*\* Stock de deuda PBG: datos disponibles solo hasta 2010.

Fuente: elaboración propia en base a Contaduría General Provincia Bs. As. y Proyecto de Ley de Presupuesto 2012

## DEUDA PÚBLICA

La Deuda Pública total consolidada a junio de 2011 asciende a \$ 55.635 millones. De estos:

- el 55% corresponde a deuda con el Estado nacional;
- el 43% son títulos públicos provinciales y;
- el 2% restante corresponde a endeudamiento con organismos internacionales y entidades bancarias y financieras.

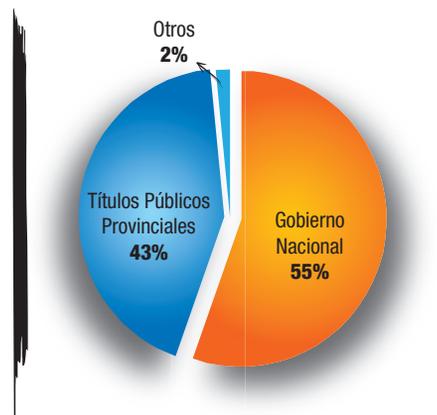
Como se mencionó al momento de analizar el gasto, los compromisos de deuda para el 2012 adquieren un peso relevante para el conjunto del presupuesto. Los servicios totales de deuda estimados para el año entrante ascienden a \$ 10.441,6 millones. Tal incremento se debe principalmente a que debe iniciarse el pago de los servicios de la deuda instrumentada por el PFD y del Convenio de Asistencia Financiera (ambos con el Estado nacional) y al inicio del repago de la deuda externa tras su reestructuración en 2006.

PRESTAMISTAS	STOCK DE DEUDA AL 30/06/2011 (en \$)
GOBIERNO NACIONAL	28.957.138,50
TÍTULOS PUBL. PROV.	22.545.295,80
OTROS*	792.087,10
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA PROV.</b>	<b>55.635.850,60</b>

Otros\*: Organismos Internacionales de Crédito, Entidades Bancarias y Financieras, Otros.

Al mismo tiempo, en el nuevo presupuesto se estima la necesidad de nuevo endeudamiento en alrededor de \$ 13.500 millones, de los cuales \$ 5.000 millones corresponderían a Nación y \$ 8.500 a Títulos y Organismos Internacionales (principalmente Títulos Públicos y Letras del Tesoro).

**Stock estimado de Deuda Consolidada por Acreedor a junio 2011 (en miles de pesos)**



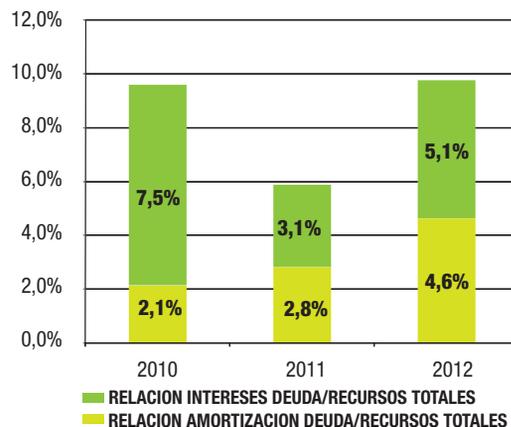
Fuente: Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público de la Provincia Bs. As.

En 2010 la amortización de la deuda (pago de capital) equivalía al 7,5% de los ingresos totales del Estado provincial, mientras que el pago de los intereses de la deuda equivalían al 2,1% de los ingresos. Esto significa que el 78% de los servicios de la deuda iban destinados al pago de capital y el 22% restante al pago de intereses.

En 2011, como se mencionó anteriormente, ambos conceptos disminuyen a consecuencia de la firma del PFD, alcanzando entre ambos un 5,9% de los recursos totales.

En cambio, en 2012 el total de los ingresos que se destinarían a los servicios de la deuda son similares a los de 2010, pero su composición se modificaría notablemente ya que la amortización pasará a representar el 52,6% de los servicios de la deuda y el pago en concepto de intereses pasaría a ser del 47,4%.

**Composición de la Deuda Provincia Bs. As.  
Relación intereses de la deuda, amortización  
de deuda, recursos totales 2010-2012  
(en porcentaje)**



Fuente: elaboración propia en base a Contaduría General Provincia Bs. As. y Proyecto de Ley de Presupuesto 2012



## CONCLUSIONES

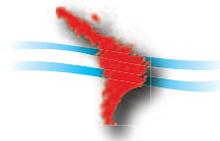
### **Crece el déficit presupuestario de la Provincia y el peso de la deuda es cada vez más alto**

- El presupuesto provincial presenta un déficit en su Resultado Primario (sin servicios de la deuda) desde el año 2006 en adelante, revirtiendo lo sucedido a partir de la salida de la Convertibilidad donde el resultado fue positivo entre los años 2003 y 2005.
- El proyecto de presupuesto 2012 estima cerrar el ejercicio con un Resultado Primario con un déficit del 1,5% sobre el presupuesto (es decir un resultado negativo de \$ 1.694 millones).
- Este número, en un principio, es un déficit muy por debajo del déficit del 2011 que se estima rondará el 6,4% (poco más de \$ 6.200 millones).
- Es importante destacar que en el proyecto de presupuesto 2011 este fue notoriamente subestimado: 3,5% (\$ 2.853 millones), bastante menor al valor con que cerraría el 2011.

- Si se considera el Resultado Financiero (luego del pago de deuda), el déficit es más pronunciado aún debido al incremento en el peso de la deuda provincial sobre el presupuesto.
- El déficit financiero para el presupuesto 2012 es estimado en alrededor de \$ 6.600 millones –lo que implica un 5,8% del presupuesto-;
- Mientras que el estimado para el cierre del 2011 es del 8,5%.\*
- Del presente análisis sobre el presupuesto queda manifiesta la necesidad de sanear las cuentas públicas provinciales,

pero esto no debe hacerse reduciendo el gasto, pues aún no son suficientes los actuales recursos en muchas áreas de gobierno para resolver problemas concretos en materia de desarrollo productivo, políticas sociales y educativas, el sistema de salud, etc. Por el contrario, se trata de mejorar los ingresos públicos de una manera más progresiva y equitativa.

- Es necesario avanzar en una reforma fiscal en la provincia que apunte en tal sentido (donde el revalúo de las tierras para el pago del impuesto inmobiliario rural y mayores alícuotas son unos los puntos más destacados), del mismo modo que discutir la actual coparticipación de impuestos con la Nación y el Fondo del Conurbano Bonaerense.



\*Aclaración: Este documento se elaboró en noviembre de 2011 por lo tanto no contempla los cambios que implicaron el anuncio del gobierno nacional -los últimos días de diciembre- prorrogando el pago de los servicios de la deuda nacional a las provincias. Este acuerdo para la provincia de Buenos Aires significó una prórroga por dos años que le permitirá al gobierno provincial ahorrarse cerca de 3.200 millones de pesos durante el año 2012 y otros 3.500 millones en 2013. De todos modos, el déficit fiscal continúa en niveles considerables y solo se posterga el compromiso de la deuda en cuestión.

# ANEXOS



## Clasificación económica de los recursos públicos

**Recursos Corrientes:** se obtienen de modo regular o periódico y no alteran de manera inmediata la situación patrimonial de Estado. Incluyen las entradas de dinero que no suponen una contraprestación determinada.

**Recursos de Capital:** son los ingresos que se originan en la venta de activos, las transferencias recibidas de otros agentes destinados a financiar erogaciones de capital, la venta de participaciones accionarias en empresas y la recuperación de préstamos otorgados.

**Recursos provenientes de fuentes financieras:** son los medios de financiamiento por créditos (del sector privado, público y externo) o el endeudamiento público (emisión de títulos y bonos).

## Clasificación económica del gasto públicos

**Gastos Corrientes:** Define cuánto cuestan los insumos y factores que intervienen en la producción de bienes y servicios que produce el Estado. Incluye también aquellos pagos de jubilaciones y pensiones (prestaciones de la seguridad social) los intereses de la deuda pública (renta de la propiedad) y los subsidios (transferencias).

**Gasto de Capital:** son los gastos originados en la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y las inversiones financieras, que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios (incluyen inversión real y transferencias de capital).

**Aplicaciones financieras:** son gastos en aporte de capital, incluyen concesión de préstamos a corto y largo plazo y amortización de la deuda pública.

## Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento

**Resultado económico:** son los recursos corrientes menos los gastos corrientes.

**Resultado Primario:** Son los recursos Totales (corrientes más de capital) menos el gasto primario (gasto corriente y de capital menos intereses de la deuda).

**Resultado Financiero:** son los recursos totales menos los gastos totales.

**Estos resultados pueden derivar en:**

- **Superávit:** cuando los ingresos (o recursos) son mayores a los gastos.
- **Déficit:** cuando los gastos son mayores a los ingresos.

**Proyecto de Presupuesto 2012  
Comparación respecto de la proyección de Cierre 2011  
Cifras en millones de pesos**

Concepto	Proyec. de Cierre 2011	Proyecto de Presup. 2012	Variación	
	(1)	(2)	Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(3)/(1)-1
<b>I. Ingresos Corrientes Tributarios</b>	<b>87.597,5</b>	<b>103.230,9</b>	<b>15.633,5</b>	<b>17,8%</b>
De Origen Provincial	61.617,0	77.150,9	15.533,8	25,2%
Ingresos Brutos	35.363,7	45.286,4	9.922,8	28,1%
Inmobiliario	26.410,3	33.487,1	7.076,8	26,8%
Sellos	2.212,3	3.224,8	1.012,6	45,8%
Automotores	2.980,7	4.162,9	1.182,3	39,7%
Plan de Regularización Ley 11253 (Moratoria)	2.146,6	2.732,1	585,4	27,3%
Otros Tributarios Provinciales	1.116,9	1.110,5	-6,3	-0,6%
	496,9	568,9	72,0	14,5%
De Origen Nacional	26.253,4	31.864,4	5.611,0	21,4%
Coparticipación Federal	22.702,4	27.994,6	5.292,2	23,3%
Imp. a las Ganancias Ley 24621 Art. 1° inc. B)-Rec. GBA	650,0	650,0	0,0	0,0%
Ley 23966 Recursos FO.NA.VI. (Vivienda)	359,0	426,0	67,0	18,7%
Ley 23966 IPS	623,8	765,0	141,2	22,6%
Régimen de Coparticipación Vial	236,5	278,1	41,6	17,6%
Otros RON	1.681,7	1.750,7	69,0	4,1%
<b>Contribuciones a la Seguridad Social No Tributarios</b>	<b>15.002,1</b>	<b>16.681,9</b>	<b>1.679,9</b>	<b>11,2%</b>
Otros no tributarios	1.979,2	2.190,1	210,9	10,7%
Transferencias Corrientes Provinciales	8.999,2	7.208,1	-1.791,1	-19,9%
Nacionales (*)	2.514,4	3.402,5	888,1	35,3%
	6.484,8	3.805,6	-2.679,2	-41,3%
<b>II. Gastos Corrientes</b>	<b>93.002,3</b>	<b>106.148,0</b>	<b>13.145,7</b>	<b>14,1%</b>
Personal	45.651,6	49.050,6	3.399,0	7,4%
Bienes y Servicios	6.499,9	7.402,7	902,8	13,9%
Rentas de la Propiedad	2.246,6	4.937,3	2.690,7	119,8%
Prestaciones de la Seguridad Social	15.432,1	17.288,4	1.856,3	12,0%
Transferencias Corrientes	23.162,5	27.459,1	4.296,5	18,5%
Coparticipación y Descentralización (Incluye Fondos)	10.679,7	13.454,5	2.774,8	26,0%
Otros (Incluye Dipregep)	12.482,8	14.004,6	1.521,7	12,2%
	9,5	9,9	0,4	4,1%
<b>III. Resultado Económico</b>	<b>-5.404,8</b>	<b>-2.917,1</b>	<b>2.487,8</b>	<b>-46,0%</b>
<b>IV. Ingresos de Capital</b>	<b>3.602,3</b>	<b>3.990,2</b>	<b>387,9</b>	<b>10,8%</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>	<b>6.699,5</b>	<b>7.704,5</b>	<b>1.005,0</b>	<b>15,0%</b>
Inversión Real Directa	3.086,1	4.252,3	1.166,2	37,8%
Transferencias de Capital	2.533,6	2.338,1	-195,5	-7,7%
Inversión Financiera	1.079,9	1.114,1	34,2	3,2%
<b>VI. Ingresos Totales (I+IV)</b>	<b>91.199,7</b>	<b>107.221,1</b>	<b>16.021,4</b>	<b>17,6%</b>
<b>VII. Gastos Totales (II+V)</b>	<b>99.701,8</b>	<b>113.852,5</b>	<b>14.150,7</b>	<b>14,2%</b>
<b>VIII. Gastos Primarios (VII - Rentas de la Propiedad)</b>	<b>97.455,2</b>	<b>108.915,2</b>	<b>11.460,0</b>	<b>11,8%</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>-6.255,5</b>	<b>-1.694,1</b>	<b>4.561,4</b>	<b>-72,9%</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII) w3</b>	<b>-8.502,1</b>	<b>-6.631,4</b>	<b>1.870,7</b>	<b>-22,0%</b>
<b>XI. Fuentes financieras</b>	<b>11.378,8</b>	<b>13.725,3</b>	<b>2.346,6</b>	<b>20,6%</b>
Disminución de la Inversión Financiera	1.391,9	172,4	-1.219,5	-87,6%
Endeudamiento Público e Incred. de O. Pasivos	9.986,9	13.552,9	3.566,0	35,7%
PAF 0,0 5.000,0 5.000,0				
Títulos y Organismos Internacionales	9.986,9	8.552,9	-1.434,0	-14,4%
<b>XII. Aplicaciones Financieras</b>	<b>5.759,8</b>	<b>7.093,9</b>	<b>1.334,2</b>	<b>23,2%</b>
Inversión Financiera	1.648,2	1.589,7	-58,6	-3,6%
Amortiz. Deuda y Dism. de O. Pasivos (*)	4.111,5	5.504,3	1.392,7	33,9%
<b>XIII. Resultado total (X+XI-XII)</b>	<b>-2.883,1</b>	<b>0,0</b>	<b>2.883,1</b>	

(\*) En Proy. de Cierre 2011 incluye \$1.706 M de Fondo Desendeudamiento

**Estimación de Cierre 2011**  
**Comparación respecto del Presupuesto 2011**  
**Cifras en millones de pesos**

Concepto	Presup. 2011 (1)	Proyección de Cierre 2011 (2)	Variación	
			Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(2)/(1)-1
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>75.383,5</b>	<b>87.597,5</b>	<b>12.213,9</b>	<b>16,2%</b>
<b>Tributarios</b>	<b>56.869,9</b>	<b>61.617,0</b>	<b>4.747,1</b>	<b>8,3%</b>
De Origen Provincial	33.210,0	35.363,7	2.153,7	6,5%
Ingresos Brutos	24.684,5	26.410,3	1.725,8	7,0%
Inmobiliario	2.196,6	2.212,3	15,7	0,7%
Sellos	2.826,4	2.980,7	154,3	5,5%
Automotores	1.738,5	2.146,6	408,1	23,5%
Plan de Regularización Ley 11253 (Moratoria)	994,9	1.116,9	122,0	12,3%
Otros Tributarios Provinciales	769,1	496,9	-272,2	-35,4%
De Origen Nacional	23.659,9	26.253,4	2.593,4	11,0%
Coparticipación Federal	20.283,7	22.702,4	2.418,8	11,9%
Imp. a las Ganancias Ley 24621 Art. 1° inc. B) - Rec. GBA	650,0	650,0	0,0	0,0%
Ley 23966 Recursos FO.NA.VI. (Vivienda)	341,1	359,0	17,9	5,3%
Ley 23966 IPS	595,1	623,8	28,7	4,8%
Régimen de Coparticipación Vial	224,7	236,5	11,8	5,3%
Otros RON	1.565,4	1.681,7	116,3	7,4%
<b>Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>11.039,4</b>	<b>15.002,1</b>	<b>3.962,6</b>	<b>35,9%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>7.474,2</b>	<b>10.978,4</b>	<b>3.504,2</b>	<b>46,9%</b>
Otros No Tributarios	1.960,2	1.979,2	19,0	1,0%
Transferencias Corrientes	5.514,0	8.999,2	3.485,2	63,2%
Provinciales	2.440,6	2.514,4	73,8	3,0%
Nacionales (*)	3.073,4	6.484,8	3.411,4	111,0%
<b>II. Gastos Corrientes</b>	<b>76.628,0</b>	<b>93.002,3</b>	<b>16.374,3</b>	<b>21,4%</b>
<b>Personal</b>	<b>36.086,6</b>	<b>45.651,6</b>	<b>9.565,0</b>	<b>26,5%</b>
<b>Bienes y Servicios</b>	<b>6.089,1</b>	<b>6.499,9</b>	<b>410,8</b>	<b>6,7%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>2.193,6</b>	<b>2.246,6</b>	<b>52,9</b>	<b>2,4%</b>
<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>	<b>11.805,3</b>	<b>15.432,1</b>	<b>3.626,8</b>	<b>30,7%</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>20.447,4</b>	<b>23.162,5</b>	<b>2.715,1</b>	<b>13,3%</b>
Coparticipación y Descentralización (Incluye Fondos)	9.888,4	10.679,7	791,3	8,0%
Otras (Incluye Dipregep)	10.559,0	12.482,8	1.923,8	18,2%
<b>Otros</b>	<b>5,9</b>	<b>9,5</b>	<b>3,6</b>	<b>61,0%</b>
<b>III. Resultado Económico</b>	<b>-1.244,5</b>	<b>-5.404,8</b>	<b>-4.160,4</b>	<b>334,3%</b>
<b>IV. Ingresos de Capital</b>	<b>2.887,9</b>	<b>3.602,3</b>	<b>714,3</b>	<b>24,7%</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>	<b>6.691,0</b>	<b>6.699,5</b>	<b>8,6</b>	<b>0,1%</b>
Inversión Real Directa	3.619,7	3.086,1	-533,7	-14,7%
Transferencias de Capital	1.971,6	2.533,6	561,9	28,5%
Inversión Financiera	1.099,6	1.079,9	-19,7	-1,8%
<b>VI. Ingresos Totales (I+IV)</b>	<b>78.271,4</b>	<b>91.199,7</b>	<b>12.928,3</b>	<b>16,5%</b>
<b>VII. Gastos Totales (II+V)</b>	<b>83.318,9</b>	<b>99.701,8</b>	<b>16.382,9</b>	<b>19,7%</b>
<b>VIII. Gastos Primarios (VII - Rentas de la Propiedad)</b>	<b>81.125,3</b>	<b>97.455,2</b>	<b>16.330,0</b>	<b>20,1%</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>-2.853,8</b>	<b>-6.255,5</b>	<b>-3.401,7</b>	<b>119,2%</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-5.047,5</b>	<b>-8.502,1</b>	<b>-3.454,6</b>	<b>68,4%</b>
<b>XI. Fuentes financieras</b>	<b>8.644,0</b>	<b>11.378,8</b>	<b>2.734,8</b>	<b>31,6%</b>
Disminución de la Inversión Financiera	41,2	1.391,9	1.350,7	3280,4%
Endeudamiento Público e Increm. de O. Pasivos	8.602,8	9.986,9	1.384,1	16,1%
PAF	0,0	0,0	0,0	
Títulos y Organismos Internacionales	8.602,8	9.986,9	1.384,1	16,1%
<b>XII. Aplicaciones Financieras</b>	<b>3.596,5</b>	<b>5.759,8</b>	<b>2.163,3</b>	<b>60,1%</b>
Inversión Financiera	1.203,0	1.648,2	445,3	37,0%
Amortiz. Deuda y Dism. de O. Pasivos (*)	2.393,5	4.111,5	1.718,0	71,8%
<b>XIII. Resultado total (X+XI-XII)</b>	<b>0</b>	<b>-2.883,1</b>	<b>-2.883,1</b>	

(\*) En Proy. de Cierre 2011 incluye \$1.706 M de Fondo Desendeudamiento

**Proyecto Presupuesto 2012 / Gasto Público**

JURISDICCION	2011	2012	VARIACION INTERANUAL
<b>Administracion Central</b>	<b>42,668,204,105</b>	<b>57,698,133,721</b>	<b>35.2</b>
Gobernacion	900,339,420	1,055,004,900	17.2
Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno	660,694,100	841,074,160	27.3
Ministerio de Gobierno	58,395,000	52,827,400	-9.5
Ministerio de Economia	17,816,697,499	25,699,354,486	44.2
Ministerio de Salud	5,500,143,600	7,382,815,000	34.2
Ministerio de Asuntos Agrarios	158,986,000	181,480,200	14.1
Ministerio de la Produccion	247,515,750	269,154,721	8.7
Ministerio de Infraestructura	1,492,320,200	1,776,281,485	19.0
Ministerio de Seguridad y Justicia	8,281,681,741	10,877,070,547	31.3
Ministerio de Desarrollo Social	3,159,788,000	3,910,215,300	23.7
Ministerio de Trabajo	162,356,000	194,447,000	19.8
Asesoria General de Gobierno	49,399,600	60,510,400	22.5
Fiscalia de Estado	87,219,480	112,981,680	29.5
Tesoreria General de la Provincia	23,932,800	35,527,000	48.4
Contaduria General de la Provincia	61,426,100	75,141,200	22.3
Tribunal de Cuentas	112,983,080	136,986,103	21.2
Junta Electoral	6,914,400	11,283,200	63.2
Poder Judicial	3,797,257,500	4,919,475,200	29.6
Consejo de La Magistratura	6,834,900	10,078,500	47.5
Otros Defensoria del Pueblo		96,425,239	
<b>Organismos Descentralizados</b>	<b>28,760,135,923</b>	<b>38,727,105,167</b>	<b>34.7</b>
-Direccion General de Cultura y Educacion	24,225,421,600	32,783,880,664	35.3
Agencia de Recaudacion de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)	971,109,928	1,196,997,074	23.3
Otros	3,563,604,395	4,746,227,429	33.2
Instituto de Prevision Social	11,890,594,700	17,427,275,400	46.6
<b>Total</b>	<b>83,318,934,733</b>	<b>113,852,514,288</b>	<b>36.6</b>
<b>Total Neto de IPS</b>	<b>71,428,340,033</b>	<b>96,425,238,888</b>	<b>35.0</b>

**Proyecto Presupuesto 2012. Gasto Público**  
**Composición Gasto Público Administración Central y Organismos Descentralizados.**  
**2010-2011. En porcentajes**

JURISDICCION	2011	2012
<b>Administracion Central</b>	<b>1.1</b>	<b>0.9</b>
Gobernacion	0.8	0.7
Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno	0.1	0.1
Ministerio de Gobierno	21.4	22.6
Ministerio de Economia	6.6	6.5
Ministerio de Salud	0.2	0.2
Ministerio de Asuntos Agrarios	0.3	1.6
Ministerio de la Produccion	1.8	9.6
Ministerio de Infraestructura	9.9	3.4
Ministerio de Seguridad y Justicia	3.8	0.2
Ministerio de Desarrollo Social	0.2	0.1
Ministerio de Trabajo	0.1	0.1
Asesoría General de Gobierno	0.1	0.1
Fiscalía de Estado	0.1	0.1
Tesorería General de la Provincia	0.1	0.1
Contaduría General de la Provincia	0.1	0.1
Tribunal de Cuentas	0.1	0.1
Junta Electoral	0.1	0.1
Poder Judicial	4.6	4.3
Consejo De La Magistratura	0.1	0.1
Otros	0.1	0.1
<b>Organismos Descentralizados</b>	<b>34.5</b>	<b>34.0</b>
Dirección General de Cultura y Educación	29.1	28.8
Agencia de Recaudacion de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)	1.2	1.1
Instituto de Prevision Social	4.3	4.2
<b>Otros</b>	<b>14.3</b>	<b>15.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>